



Boletín n.º 151.
Al. or. sobre
formación de
pemp.º adicional

Se sirv. una N.º or. inserta en el boletín
oficial n.º 151. por la que S. M. ha tenido
a bien señalar los casos en que deban formarse
pempuestos adicionales para los gastos provinciales
y Municipales; y la Ciudad acordó quedar enterada
y que para su cumplimiento se una a lo que se

La Intend.º
sobre la multa
imp.º por no
haberse remitido
el padrón.

Se sirv. un oficio del Sr. Intend.º fecha veinte
y uno de los cor.ºtes en que se hará manifiesta
se nueva dispensar o no la multa que tiene
impuesta a este Ajunt.º por no haber remitido
el padrón de la figura, según sea la actividad
con que lo verifique; y la Ciudad acordó: que

Al Sr. Intend.º
sobre arbitrio de
vino y aguardiente
que cobra la Imp.º
Nacional -

Se sirv. un oficio del Sr. Intend.º de Rentas de la
Provincia fecha veinte y dos de los cor.ºtes en que tras-
cribe una N.º or. que trata sobre los arbitrios
de vino y aguardiente que se exigen por la Imp.º
de aguas de esta Ciudad; y el Ayuntamiento
acordó: se transcriba al Sr. Jefe Superior político
de la Provincia, manifestándole al mismo tiempo
que siendo los arbitrios expresados puramente
vicinales, así como también la imberción del
alcoy, y mediante á que en esta Ciudad hay nece-
sidad de atender á obras de mucha importan-
cia, deatendidas en la actualidad por los peca-

